

Planificación del
Equipo Técnico Interministerial de Cambio Climático
(ETICC)

Funcionamiento ETICC

- Una sesión ordinaria mensual desde marzo a diciembre, generalmente el último jueves, excepto en diciembre.
- Citación se realiza 10 días hábiles con anticipación.
- Puede ser virtual o presencial, lo cual se indicará en la cita.
- Sesión extraordinaria se citará con 5 días hábiles antes.
- Material de las reuniones se encuentra:
<https://bit.ly/InsumosETICC>
- Conformación del ETICC según Resolución N° 430/2019 MMA hasta la publicación Decreto del Reglamento Orgánico ETICC

Fechas Sesiones Ordinarias ETICC 2024

Número Sesión	Fecha Sesión Ordinaria ETICC
1	28 Marzo
2	25 Abril
3	30 Mayo
4	27 Junio
5	25 Julio
6	29 Agosto
7	26 Septiembre
8	30 Octubre
9	28 Noviembre
10	19 Diciembre



Después de publicación Reglamento del ETICC

Abril - Junio:

Enviaré Oficio a las instituciones para nominar representantes de acuerdo al nuevo Reglamento Orgánico del ETICC cuando entre en vigencia, y la planificación del 2024.



Temas identificados para al año 2024

1. Reglamentos para la implementación de la Ley Marco Cambio Climático
2. Actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
3. Elaboración Planes Sectoriales de Adaptación y de Mitigación
4. Actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (en inglés NDC)
5. Instituto de Transferencia Tecnológica (ITP) para la crisis climática
6. Reportes para CMNUCC (BTR – Comunicación Nacional)
7. Actualización de la Estrategia Financiera frente al Cambio Climático (EFCC)

Actividades Abril

Sesión ordinaria

- Presentación hoja de ruta del Sistema Nacional de Acceso a la Información de Cambio Climático (SNAICC) de acuerdo con el artículo 27 de la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC).
- Presentación del Anteproyecto del Reglamento del Artículo 6: Mercado Carbono del Acuerdo de París corresponde al artículo 15 de LMCC
- Presentación proceso de actualización NDC 2025

Sesiones extraordinarias

- Taller para recoger los insumos para el diseño del Instituto de Transferencia Tecnológica (ITP) de la triple crisis y enviar formularios de consulta
- Capacitación (modalidad virtual) para usuarios de la “Plataforma para el Monitoreo y Seguimiento de los Planes de Adaptación Climática” sobre funcionamiento y metodología para realizar sus reportes sectoriales.
- Revisión del documento: “Plan Financiero, Cartera de proyectos y Guía de Financiamiento Público en el marco del Plan Nacional de Adaptación”, para comentarios.
- Revisión de anteproyectos de planes sectoriales de adaptación y mitigación.



Actividades Mayo

Sesión ordinaria

- Propuesta Estrategia Financiera frente al Cambio Climático
- Presentación Anteproyecto Plan de Adaptación en Biodiversidad
- Presentación Anteproyecto Plan de Adaptación del Sector Salud
- Presentación Anteproyecto Plan de Mitigación del Sector Salud – Residuos
- Presentación Anteproyecto Plan de Adaptación del Sector Pesca y Acuicultura
- Presentación Anteproyecto Plan de Mitigación y Adaptación del Sector Minería

Sesión extraordinaria

- Taller 1 NDC: planificación del proceso actualización NDC, componentes mitigación, adaptación, medios de implementación y financiamiento.
- Revisión del “Informe con propuestas de mejoras y fortalecimiento de coordinación institucional” en el marco del Plan Nacional Adaptación
- Revisión de anteproyectos de planes sectoriales de adaptación y mitigación.



Gracias!

Integrantes del ETICC

Resolución Exenta N° 430 del 2019, MMA

1. Ministerio Relaciones Exteriores
2. Ministerio de Defensa Nacional,
3. Ministerio de Hacienda,
4. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo,
5. Ministerio de Desarrollo Social y Familia,
6. Ministerio de Educación,
7. Ministerio de Obras Públicas,
8. Ministerio de Salud,
9. Ministerio de Vivienda y Urbanismo,
10. Ministerio de Agricultura,
11. Ministerio Minería,
12. Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones,
13. Ministerio de Bienes Nacionales,
14. Ministerio de Energía,
15. Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género,
16. Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, y
17. Ministerio Medio Ambiente

Integrantes del ETICC

Resolución Exenta N° 430

Subsecretarias:

1. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura,
2. Subsecretaría de Desarrollo Regional,
3. Subsecretaría de Turismo.

Servicios Públicos:

1. Dirección Meteorológica de Chile - DMC,
2. Dirección General de Aguas - DGA,
3. Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada - SHOA,
4. Corporación Nacional Forestal - CONAF,
5. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena -CONADI,
6. Corporación de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT,
7. Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático - ASCC,
8. Oficina Nacional de Emergencias - ONEMI,
9. Servicio de Evaluación Ambiental – SEA y
10. Superintendencia del Medio Ambiente - SMA